



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

013-16

Salta, 18 FEB 2016
Expediente N° 12.621/15

VISTO: Las presentes actuaciones en las cuales la Directora de Control Curricular Juana Lucrecia Ramos solicita que la Facultad preste conformidad a la sugerencia realizada por esa dependencia a fs. 24 referida a los estudios terciarios de la Srta. Florencia Cecilia QUIROGA, D.N.I. N° 26.899.228 , que se adjunta a la presente y que fuera emitido por el Ministerio de Educación, Establecimiento Instituto Siglo XXI de Fonaudiología;y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 210/02 se aprobó y se puso en vigencia el Trayecto de Actualización Disciplinar y la Articulación con el Título de Licenciado en Fonaudiología y se estableció en el punto 10 las condiciones para realizar el Trayecto que expresa lo siguiente: "**Acreditar título de Fonaudiólogo de 3 años, con una carga horaria no menor de 1.600 horas, emitido por organismos oficiales de nivel superior, universitario y no universitario**".

Que dicho certificado cuenta con la Legalización del Ministerio de Educación de la Provincia de Salta (Sub programa Convalidación y Acreditación de Títulos).

Que obra a fs. 49 de las presentes actuaciones Visto Bueno de la Sra. Decana para continuar con el acto administrativo a fin de realizar los trámites del título.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJERO DIRECTIVO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Hacer lugar a la sugerencia realizada por la Directora de Control Curricular Juana Lucrecia RAMOS en virtud del planteo realizado por la Srta. Florencia Cecilia QUIROGA, DNI N° 26.899.228, LUN° 611.043 del Trayecto de Actualización Disciplinar (Licenciatura en Fonaudiología).

Handwritten signature/initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

0.13-16

18 FEB 2016
Salta,
Expediente N° 12.621/15

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la emisión del presente acto administrativo, no modifica la fecha de egreso de la alumna (02.07.15).

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad , y siga a la Dirección de Control Curricular, a sus efectos.



Lic. MARIA SILVA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa



Lic. PORTAL CARLOS ENRIQUE
CONSEJERO DIRECTIVO
A CARGO DECANATO